

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD
“CASHBACK AHORRA CON PREMIER, HARINA DE TRIGO HAZ DE OROS Y COLMANS”**

HARINERA DE VALLE S.A., sociedad organizadora de la actividad (en adelante la “**Organizadora**”) pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “CASHBACK COMPRAY AHORRA” (en adelante la “Actividad”) y TUCASH S.A.S., sociedad que para los efectos de la presente será el Operador. La persona que desee participar (en adelante el “Participante(s)”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

En la presente actividad participan todos los productos seleccionados para esta Actividad de las marcas participantes: PREMIER, HARINA DE TRIGO HAZ DE OROS y COLMANS (en adelante los “Productos Participantes”).

1. DESCRIPCIÓN PRODUCTOS PARTICIPANTES:

CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION MATERIAL
1717	ESPARCIBLE PREMIER BARRA 125G(PLEGADIZA)
1748	ESPARCIBLE PREMIER BARRA x 250G
1749	ESPARCIBLE PREMIER VIT E x 1000G CON SAL
1750	ESPARCIBL.PREMIER BARRA 1x4x125G(PLEGAD)
7652	ESPARCIBLE PREMIER CON SAL 125G
1753	ESPARCIBLE PREMIER VIT E x 250G CON SAL
1754	ESPARCIBLE PREMIER VIT E x 500G CON SAL
1757	ESPARCIBLE PREMIER LIGHT x 250G
1758	ESPARCIBLE PREMIER LIGHT x 500G
5014	AC PREMIER GIRASOL x 500CC
5021	AC PREMIER LINE x 1000CC
5025	AC PREMIER LINE x 3000CC
5056	AC PREMIER GIRASOL x 250CC
5576	AC PREMIER OLIVA x 750CC (EXTRA VIRGEN)
5580	AC PREMIER OLIVA x 500CC (EXTRA VIRGEN)
5581	AC PREMIER OLIVA x 250CC (EXTRA VIRGEN)
7641	AC PREMIER GIRASOL x 900CC
7642	AC PREMIER GIRASOL x 1800CC
7643	AC PREMIER GIRASOL x 2700CC
7644	AC PREMIER GIRASOL x 4500CC
5065	AC PREMIER LINE x 900CC
1124	HARINA HAZ DE OROS 500 G X 5
2013	HARINA HAZ DE OROS P/HORNEAR 500G
2014	HARINA HAZ DE OROS P/HORNEAR 1000G
2015	HARINA HAZ DE OROS BASE CUADRADA 1000G
2017	HARINA HAZ DE OROS 2500G
2018	HARINA HAZ DE OROS 1000G
2022	HARINA HAZ DE OROS 500G
2030	MEZCLA P/PANCAKE S/AZUCAR AÑAD.HDOX300GR
2031	MEZCLA HAZ DE OROS P/PANCAKE 300G

2032	MEZCLA HAZ DE OROS P/PANCAKE 600G
2033	MEZCLA P/PANCAKE S/AZUCAR AÑAD.HDOX600GR
2035	MEZCLA GALLETA H DE O CHIPS 340G
2040	MEZCLA DOÑATORTA VAINILLA 500G
2041	MEZCLA DOÑATORTA CHOCOLATE 500G
2042	MEZCLA DOÑATORTA NARANJA 500G
2051	MEZCLA HAZ DE OROS PARA PANCAKE 100G
2052	MEZCLA HAZ DE OROS PARA PANDEBONO 100G
2132	MEZCLA HDO P/NATILLA 300G DOYPACK
2133	MEZCLA HDO NATILL.AREQ.COCO 280G DOYPACK
2134	MEZCLA HDO P/BUÑUELO 300G DOYPACK
2136	MEZCLA DOÑATORTA VAINILLA 260G
2138	MEZCLA HAZ DE OROS P/BROWNIE 340G
2143	MEZCLA P/PANCAKE HDO CON AVENA 300G
10713	TORTILLA HAZ DE OROS 180G
10714	TORTILLA HAZ DE OROS 360G
10715	WRAP HAZ DE OROS 435G
10720	TORTILLA HAZ DE OROS INTEGRAL CHIA 190G
10723	TORTILLA HAZ DE OROS INTEGRAL AVENA 190G
10725	TORTILLA HDO INTEGRAL AVENA 256G P6 LL8
20151	MEZCLA HAZ DE OROS PARA ALMOJABANA 250G
20361	MEZCLA HAZ DE OROS NATILLA 300G PLEGADI.
20371	MEZCLA HDO NATILL.AREQ.COCO 280G PLEGAD.
20381	MEZCLA HAZ DE OROS BUÑUELO 300G PLEGADI.
20442	MEZCLA HAZ D. OROS P/PAN TRADICIONAL 507G
20444	MEZCLA HAZ DE OROS P/PANDEBONO 300G
20445	MEZCLA HAZ DE OROS P/PIZZA 457G
2019	SA COLMANS CARNE 100mL
2046	SA COLMANS CURRY 100mL
2144	SA COLMANS NEGRA 100mL
2205	SA COLMANS SOYA 100mL
8009	SA COLMANS CURRY 175ml
8065	SA COLMANS BBQ 175ml
8066	SA COLMANS NEGRA 175ml
8067	SA COLMANS CHINA 175ml
8068	SA COLMANS SOYA 175ml
8069	SA COLMANS CARNE 175ml
8070	SA COLMANS INGLESA 175ml
7858	MO COLMANS MOSTAZA 200G (x12) TARRINA
7859	MO COLMANS MOSTAZ.DOYPACK 200G (x12) NEW
8351	MO COLMANS MOSTAZA DOY PACK x 90G
7633	VI COLMANS VINAGRE 250CC
7635	VI COLMANS VINAGRE 1000CC
7637	VI COLMANS VINAGRE 3020CC

Los presentes Términos y Condiciones, estarán disponibles en (www.tucash.co/comprayahorra), [en las redes sociales de las marcas PREMIER \(@premiercolombia\)](#), [HAZ DE OROS \(@hazdeoros\)](#) y [COLMAN'S \(@colmanscol\)](#), páginas web de las marcas (www.premier.com.co, www.hazdeoros.com/familiar/) y (www.colmans.co) y en la línea de atención (+573178349282).

2. VIGENCIA:

La ACTIVIDAD estará vigente desde las 00:00 horas del 15 de febrero de 2025 hasta las 11:59 del 15 de Abril de 2025, hora local colombiana.

3. CUBRIMIENTO:

La ACTIVIDAD es válida únicamente en la República de Colombia y se llevará a cabo en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry y e-commerce seleccionados del territorio nacional de la República de Colombia que expidan factura electrónica conforme a las normas del territorio nacional.

4. MARCAS PARTICIPANTES:

Las marcas participantes para la presente Actividad son: Premier, Harina de Trigo Haz de Oros y Colman's.

5. OPERADOR DE LA ACTIVIDAD

Para todos los efectos el Operador de la presente Actividad (en adelante Operador) será TUCASH, quien se encargará de gestionar: la inscripción de los PARTICIPANTES y la entrega del incentivo.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Por la compra de \$ 40.000 mil pesos en productos de las marcas participantes en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, Cash and Carry y e-commerce seleccionados del territorio nacional de Colombia que expidan factura electrónica conforme a las normas colombianas.

Los Participantes necesariamente se deberán comprar productos de las tres marcas PREMIER, HARINA DE TRIGO HAZ DE OROS y COLMANS en la misma factura, recibirán un incentivo de \$10.000 en cashback el cual podrán redimir en billetera digital.

5. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Para participar en la ACTIVIDAD los PARTICIPANTES deberán:

5.1. Realizar compras por un valor mínimo de \$40.000 donde conste que compraron productos de las 3 marcas participantes.

5.2 El Participante deberá conservar la factura de compra de las Marcas Participantes, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales vigentes por el término de la ACTIVIDAD y las condiciones mínimas referentes a: (i)visualice de forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra (ii) número de factura (iii) Número de Identificación Tributaria(Nit) (iv)Razón Social del punto de venta(v) fecha de la factura la cual debe estar dentro de la vigencia de la ACTIVIDAD: 15 de febrero y el 15 de abril de 2025 (vi)nombre del producto participante (vii) valor de cada uno de los productos adquiridos (viii) valor total de la compra.

5.2 Registrar la factura en Tucash en la línea de WhatsApp 3178349282

5.3 El participante recibirá un incentivo en cashback de \$10.000 para disfrutarlo mediante billetera digital.

5.4 Dicho incentivo (cashback) será entregado al Participante ganador mediante transferencia a través de:(i)Billetera digital¹ que haya seleccionado al momento del registro en la página (www.tucash.co/xxxx) (ii) aplicación de TuCash (iii) través de la línea de whatsapp (+573178349282)

5.5. Una vez la factura haya sido enviada la factura de manera exitosamente para su revisión, TuCash verificará, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes a la remisión de la misma y el cumplimiento del lleno de los requisitos por el Participante de cara a la mecánica de la ACTIVIDAD.

5.6 Pasadas las 72 horas hábiles de validación de la factura por TuCash, el Participante recibirá un mensaje que será enviado por TuCash confirmando validación exitosa de la factura que registró.

5.7 TuCash procesará con el incentivo durante los 8 días hábiles siguientes de la confirmación del registro exitoso de la factura.

5.8 El valor máximo en incentivos que se puede obtener por factura es de COP \$10.000 independientemente del valor de la factura registrada.

5.9. El valor máximo de incentivos que se puede obtener durante la presente ACTIVIDAD es de COP \$20.000, es decir, la cantidad máxima de participaciones en la ACTIVIDAD por Participante será dos veces teniendo como valor de incentivos a obtener COP \$20.000.

5.10 Para entregar el incentivo (cashback) el número de documento de identidad y línea de celular registrada por el participante en TuCash deberá coincidir con el número de documento de identidad y número de línea de celular registrado en la billetera digital escogida por el participante para recibir el incentivo (cashback).

6. CONDICIONES GENERALES:

6.1 El PARTICIPANTE deberá tener la mayoría de edad.

6.2 El PARTICIPANTE deberá estar inscrito en la ACTIVIDAD a través de (i) (www.tucash.co/comprayahorra) (ii) la app TuCash (iii) número de WhatsApp +57 3178349282

6.3 El PARTICIPANTE al inscribirse en la presente ACTIVIDAD acepta automáticamente los términos y condiciones, así como (i) las condiciones de uso de TuCash (ii) la billetera digital que el participante elija emplear para la presente ACTIVIDA

6.3 Cumplir a cabalidad con la mecánica de la ACTIVIDAD definida en los presentes términos y condiciones.

6.4 El PARTICIPANTE deberá ser el titular de una billetera digital, que para esta ACTIVIDAD únicamente serán reconocidas: Nequi, Daviplata, Bancolombia a la mano, TuyaPay, Tpage, o Dale. Dicha Billetera Digital deberá encontrarse activa al momento de realizar el registro en la ACTIVIDAD y no tener ningún tipo de restricción para recibir el incentivo (CashBack).

¹ Serán consideradas como billeteras digitales para la presente actividad promocional: Nequi, Daviplata, Bancolombia a la mano, TuyaPay, Tpage o Dale.

6.5 El valor máximo en incentivos que se puede obtener por factura registrada conforme a la mecánica de la ACTIVIDAD es de COP \$10.000, independientemente del valor de los Productos Participantes adquiridos.

6.6 La cantidad máxima de participaciones en la ACTIVIDAD por Participante será dos veces teniendo como valor de incentivos a obtener COP \$20.000.

6.7 Las facturas registradas por los Participantes deberán cumplir con todos los requisitos legales mínimos exigidos, así como los siguientes requisitos:

- a. Visualizarse de una forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra; (i) Nit (ii) Razón Social del punto de venta donde realizó la compra. No se aceptarán facturas en vídeo.
- b. Visualizarse de forma clara el número de la factura.
- c. Se visualice de forma clara la fecha de la factura de compra de los productos participantes la cual debe estar comprendida entre el 15 de febrero hasta el 15 de abril de 2024, fechas estas que corresponden a la vigencia de la Actividad.
- d. En la información contenida en la factura de venta deberá visualizarse de manera clara: (i) el nombre (ii) el valor de cada uno de los productos participantes adquiridos (iii) el valor total de la compra (iv) código qr generado por la facturación electrónica (v) Código Único de Factura Electrónica (en adelante cufe)

La Organizadora descalificará toda factura remitida que no cumpla con alguno de los aspectos anteriormente descritos y el Participante desde ya lo conoce y lo autoriza.

6.8 Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la ACTIVIDAD. El monto mínimo de la factura deberá ser de \$40.000 y el máximo permitido por factura para participar en la ACTIVIDAD será de \$200.000.

6.9 Cada factura registrada en la ACTIVIDAD deberá evidenciar la compra de las referencias de los productos participantes de la siguiente manera: (i) 1 producto marca PREMIER (ii) 1 producto marca HDO (iii) 1 producto marca COLMANS.

6.10 Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados por los participantes, dará lugar a su descalificación en la ACTIVIDAD, sin necesidad de que TuCash lo notifique, así mismo el Organizador descalificará de la ACTIVIDAD promocional siguiente que realice con cualquiera de las 3 marcas participantes al PARTICIPANTE que sea descalificado por una causal de fraude o intento del mismo en la presente ACTIVIDAD.

6.11 Para los efectos de la presente ACTIVIDAD se ha definido como Fraude las siguientes conductas de los Participantes, el cumplimiento de alguna de las conductas que se describen a continuación serán causal de descalificación de la Actividad:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido. información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular

- objetos, archivos directorios o llaves, re direccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

6.12 Serán descalificados como Participantes de la presente ACTIVIDAD los colaboradores de las empresas Organizadoras que se inscriban.

6.13 Para los efectos de la presente ACTIVIDAD se ha definido como Incumplimiento las siguientes conductas de los Participantes:

6.13.1 Falta de alguno de los requisitos descritos en el punto 7 de los presentes términos y condiciones

6.14 La ACTIVIDAD no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

6.15 El Organizador y el Operador no aceptarán las siguientes situaciones de cara al desarrollo de la mecánica de la ACTIVIDAD:

6.15.1 No se aceptarán facturas cuyos datos no coincidan con los del PARTICIPANTE.

6.15.2 No se aceptan facturas hechas a mano.

6.15.3 No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el punto 2 de los presentes Términos y Condiciones.

6.15.4 No se aceptan facturas manuales.

6.15.5 No se aceptan facturas dobladas o cortadas.

6.15.6 No se aceptan facturas en fotocopia o reimpresas.

6.15.7 No se admiten solicitudes de incentivo (cashback) donde el nombre del usuario sea el mismo del cajero.

6.15.8 No se aceptarán facturas con fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.

6.15.9 No se aceptarán facturas en formato de video.

6.15.10 No se aceptarán como Participantes de la presente ACTIVIDAD ningún colaborador que haga parte de la empresa Organizadora.

6.16 Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos por los participantes en la actividad, dará lugar a sean descalificados, sin posibilidad de poder reingresar a ésta.

6.17 El Organizador y el Participante autorizan con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones al Operador de la Actividad a verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

6.18 Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se regirá por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

6.19 No podrá participar en la ACTIVIDAD ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de TUCASH SAS y/o la Organizadora o de cualquiera de sus vinculadas (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control común de la Organizadora)

6.20 No podrá participar en la ACTIVIDAD ninguna persona que actualmente sea trabajador

dependiente de TuCash SAS o de la Organizadora, familiar hasta el primer y segundo grado de consanguinidad o de afinidad, así como cónyuges o convivientes por unión de hecho, aplica también para el personal de las agencias que trabajan para TuCash SAS y/o Harinera del Valle S.A

7. PROTECCIÓN DE DATOS:

Al participar en la presente ACTIVIDAD, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a TUCASH SAS y/o la Organizadora, a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información, a tratar la información personal del participante de la ACTIVIDAD, acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf>. Los datos personales obtenidos por TUCASH SAS podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias promocionales; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de TUCASH SAS y/o de la Organizadora, servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de TUCASH SAS. y/o sus marcas, ofrecimiento de beneficios; realización de encuestas de TUCASH SAS., sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

TUCASH SAS como operador de la actividad promocional, le recuerda que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 316 721 9340 y con el correo electrónico: hola@tucash.co para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, TUCASH SAS como operador de la ACTIVIDAD le recuerda que, el participante como titular de sus datos personales, tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

8. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La Organizadora de la ACTIVIDAD se reserva el derecho de modificar o variar los presentes Términos y Condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash como operador de la actividad promocional se comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash (www.tucash.co/comprayahorra), en las redes sociales de las marcas PREMIER (@premiercolomia), HAZ DE OROS (@hazdeoros) y COLMAN'S (@colmanscol), páginas web de las marcas (www.premier.com.co, (www.hazdeoros.com/familiar/) y (www.colmans.co) y en la línea de atención (+573178349282).

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la ACTIVIDAD o para continuar con la misma, la Organizadora podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la ACTIVIDAD, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

9. SERVICIO AL CLIENTE:

Si él PARTICIPANTE tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar el incentivo, puede comunicarse a los canales de atención dispuestos por la Organizadora de la ACTIVIDAD estos son:

- Canales atención la Organizadora (i)WhatsApp a la línea +57 3167219340 con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 6:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. - 12:30 p.m (ii) al teléfono de la Organizadora 018000514020 (iii)correo electrónico servicioalcliente@hv.com.co y/o

10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la ACTIVIDAD implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por los Organizadores. Se recomienda a los participantes revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en el concurso.

***Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional**